

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 24 DE JUNIO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **CPPyF/577/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Inventario Transformemos	Tipo de Participación: Coadyuvante
---------------------------------------	---

Lugar y periodo de la comisión: 19 de junio de 2019, Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana y Tecate, Baja California.
--

Actividades realizadas: Coadyuvar al interventor del proceso de liquidación del partido Transformemos, en el desarrollo del inventario físico de bienes muebles e inmuebles de los comités directivos municipales de dicho partido.

Resultados obtenidos: Levantamiento de inventario en tiempo y forma.
--

Contribuciones a la Institución: Apoyo en el desarrollo de sus actividades propias de la liquidación de un partido político.
--

Conclusión: Se levantó el inventario conforme a lo estipulado en artículo 26 del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en materia de liquidación de Partidos Políticos Locales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C.P. Verónica Ceja López
Profesionista Especializada

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
24 JUN 2019
ESPACHADO
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
VERIFICACIÓN